

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 30-12-2015, siendo las 19:00 horas se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría.

# ASISTENTES A LA REUNIÓN: JOSU ARBIZU COLOMO, Alcalde Presidente OTXANDO IRURTIA IRURZUN JOSU GOÑI ZÚÑIGA JOSÉ ANTONIO ARIZALA YANGUAS EUNATE LÓPEZ PINILLOS JOSÉ IGNACIO ARMIJO BEASOAIN DE PAULORENA MARÍA ASUNCIÓN SANTAS ASÍN CASTILLO AUSENTE que se ha excusado:

## ORDEN DEL DÍA

#### A.- ACUERDOS RESOLUTORIOS

AUSENTES que faltan sin excusa:

ÁLVARO SOBEJANO DE PABLO

MARÍA ISABEL NÚÑEZ GRACIA

# 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior "PROPUESTA:

"Entregados con antelación los borradores de las actas de la sesión ordinaria anterior del día veinte de noviembre de dos mil quince y extraordinaria del día

veintitrés de noviembre de dos mil quince se aprueban por el Pleno del Ayuntamiento de Mendigorría."

El Presidente pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores que se han distribuido con la convocatoria.

Sr. Alcalde: ¿hay alguna observación?

No se formula ninguna y se aprueban las actas por unanimidad.

#### 2.- Gastos

# Gastos para dar cuenta al Pleno:

Kamira S. Coop. Iniciativa Social: gestión de la Escuela Infantil Andión durante el mes de noviembre de 2015	6.931,20 €
One Licitaciones, S.A.: limpieza de los centros municipales durante el mes de noviembre de 2015	2.363,64 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de alumbrado público de Estefanía Jaurrieta Esparza desde 26-9-2015 hasta 26-10-2015	623,03 €
Gas Natural Servicios SDG, S.A.: electricidad de alumbrado público de Bº Las Parras desde 26-9-2015 hasta 26-10-2015	937,98 €

#### Gastos para su aprobación por el Pleno:

Talleres Zudaire Hermanos, S.L.: preparar 5 postes para barreras y modificar los de dos puertas, colocar puerta en vallado y tornillos, tuercas y arandelas	1.124,38 €
Codisna S.L.: reparación del robot de las piscinas municipales	1.492,34 €
Florencio Suescun Construcciones S.L.: aglomerado para las calles	2.509,84 €
Talleres Zudaire Hermanos S.L.: reparación del frontón municipal	1.228,15 €
Comunidad de Regantes Sector II.2 del Canal de Navarra: cuota y consumo de agua del año 2015 de los terrenos comunales	1.175,01 €
Suministros Eléctricos Urgon,S.A.: UPS S. Online MainStream Torre 3000VA 2400W I31-CYB-OLS3000E	941,08 €

Se aprueban y pasan a Pleno."

Sr. Alcalde: los lee y explica:

- .- Talleres Zudaire de fiestas.
- .- Codisna: se estropeó por inundaciones, lo ha pagado el seguro.
- .- F. Suescun: arreglo de calles.
- .- Talleres: reparación; también responde el seguro.
- .- Suministros Urgón: SAI batería para los ordenadores.

## Sr. Alcalde: lee la enmienda de gastos:

Comunidad de Regantes Sector II.2 del Canal de Navarra: cuota y consumo de agua	1.393,07 €
del año 2015 de las parcelas patrimoniales	

Asociación Txaranga de Mendigorría: actuaciones durante fiestas patronales de Santa Apolonia y la Virgen de la Asunción	1.600 €
Asociación Txaranga de Mendigorría: actuaciones musicales durante el año 2015 fuera de los programas de fiestas patronales	2.820,85 €
Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Valdizarbe: programas de infancia y familia 2015	2.359,74 €
Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Valdizarbe: 2ª semestre servicio general, SAD	12.634,16 €
Caja Rural de Navarra: liquidación trimestral de cuenta de crédito 1493023467, intereses por saldo dispuesto	599,31 €

Sr. Alcalde: lee el reparo de intervención: se sobrepasan los gastos en bolsa de vinculación:

Asociación Txaranga de Mendigorría: actuaciones musicales durante el año 2015 fuera de los programas de fiestas patronales	2.820,85 €
Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Valdizarbe: 2ª semestre servicio general, SAD	12.634,16 €

Sr. Irurtia: los ingresos de los seguros los enviarán en breve.

Se aprueban los gastos por unanimidad.

#### 3.- Reparos de intervención

El 12 de noviembre de 2015 se ha superado el crédito para servicio de transportes – franqueo pagado de Correos y Telégrafos: 174,38 €.

Nos damos por enterados.

El Pleno se da por enterado.

# 4.- Apoderados para las cuentas del Ayuntamiento de Mendigorría en Caixabank

"ASUNTO: CAMBIO DE APODERADOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS CUYO TITULAR ES AYUNTAMIENTO DE MENDIGORRÍA POR LOS CAMBIOS DE CORPORACIÓN Y / O DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

D. Juan Antonio Echeverría Echarte, secretario del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría, en base a las facultades que se me otorgan por mi condición de fedatario público, **CERTIFICO**:

Que los cargos que disponen de firma autorizada para utilizar las cuentas de Ayuntamiento de Mendigorría
son los siguientes: (1) Alcaldía, (2), (3)
Que el Pleno del Ayuntamiento de Mendigorría, celebrado el 13 de junio de 2015, eligió a losu Arbizu Colomo
(DNI nº 72804772 C) como Alcalde.
Que el Pleno/la Junta General de (denominación de la institución), celebrada el (fecha), eligió a
(DNI nº) como (cargo (2)).
Que el Pleno/la Junta General de (denominación de la institución), celebrada el (fecha), eligió a
(DNI nº ) como (cargo (3))

- Que de acuerdo con el nombramiento realizado por el Pleno el 14 de abril de 1992, se nombra a Juan
   Antonio Echeverría Echarte (DNI nº 29149605 A) como Secretario de esta entidad.
- Que según lo acordado en pleno de 30 de diciembre de 2015 SE SOLICITA:
- Dar de baja como apoderados / autorizados de cuentas bancarias cuyo titular es Ayuntamiento de Mendigorría, a:
- 1 Manuel José Vieira Bonacho Tiago
- 2
- . 3
- 2. Dar de alta como apoderados / autorizados de cuentas bancarias cuyo titular es Ayuntamiento de Mendigorría, a:
- 1 Iosu Arbizu Colomo
- 2
- 3
- 3. Mantener como apoderados / autorizados de cuentas bancarias cuyo titular es Ayuntamiento de Mendigorría,
- 1 Juan Antonio Echeverría Echarte
- . 2
- 3
- 4. Que de acuerdo con lo acordado en el Pleno de 30 de diciembre de 2015, se decide que las 2 firmas arriba indicadas como autorizadas de esta entidad, sean indistintas y por tanto, resulte necesario una de las firmas de las dos de ellas.

Junto a esta solicitud, adjuntamos el siguiente documento:

- Fotocopia compulsada de sus D.N.I.'s.
- Documento oficial con el nombramiento de la nueva corporación y detalle de las personas que la componen (no obligatorio pero si recomendable).

Y para que conste donde proceda, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde/ Presidente, en Mendigorría a 30 de diciembre de 2015.

## Vº Bº Alcaldía/Presidencia

## Juan Antonio Echeverría Echarte Secretaría"

Se aprueba el cambio de apoderados para Caixabank.

Sr. Alcalde: expone que se cambia el titular de Alcaldía. Se propone que las firmas sean indistintas.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

# 5.- Apoderados para las cuentas del Ayuntamiento de Mendigorría en Caja Rural de Navarra

"Se modifica el acuerdo de Pleno de fecha 31 de julio de 2015 en el sentido de que de acuerdo con lo acordado en el Pleno de 30 de diciembre de 2015, se decide que las 2 firmas indicadas como autorizadas de esta entidad, sean indistintas y por tanto, resulte necesario una de las firmas de las dos de ellas."

Se aprueba.

Sr. Alcalde: expone la dificultad con las firmas mancomunadas.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### 6.- Compensación a los tres empleados contratados para el verano

"Se aprueba dar una compensación a los tres empleados contratados para el verano, por la diferencia existente entre el contrato que se les hizo en el año 2015 y en el del año 2013. Se les compensará a cada uno según los meses trabajados."

Sra. López: se aprobó en la Comisión compensar a los trabajadores de verano con la categoría de la construcción. En ese caso los trabajadores cobrarían más que el empleado de servicios múltiples fijo. Pensamos en compensar en lo que cobra el Sr. Erro excluyendo la antigüedad.

Se propone compensar:

Complemento de retribuciones en función de la retribución del empleado de servicios múltiples:

Nombre	Duración del trabajo	Retribución
		complementaria
	6 meses	2.077,26 €
	4 meses	1.384,84 €
	4 meses	1.384,84 €

Se aprueba por seis votos a favor y la abstención del Sr. Arizala.

#### 7.- Cambio de proyecto para las escuelas (terraplén).

"Cambio de proyecto de Caixa. Se cambia el proyecto para el cambio y mejoramiento de los baños de las escuelas nuevas."

Sr. Irurtia: había un proyecto de riego para el terraplén, ha pasado el plazo y hay dificultades de que se tropiecen los niños. Se ve más necesario reparar los baños de los niños; están de acuerdo el Colegio, la Asociación y la Caixa.

Se aprueba por unanimidad el cambio de proyecto.

#### 8.- Tasas por uso del frontón municipal nuevo

Frontón nuevo: fitxas para luz se comenta el precio se decide que 1 h en el frontón se pagará  $6 \in +4 \in$ , la segunda hora sólo se pagará lauz  $4 \in$ .

Sr. Irurtia: se comentó en la Comisión la prestación del frontón y las tasas. Se quedó en pagar el uso del frontón y la hora de luz.

Se aprueba por unanimidad el cambio de tasa.

## 9.- Adjudicación definitiva de subasta de parcelas comunales

"No se ha formulado sexteo sobre la adjudicación provisional de terrenos comunales de cultivo y se procede a la adjudicación definitiva:

- .- Parcela 125 del polígono 2: a Jesús María Mendivil Muro por el importe de 23 euros/robada al año
- .- Parcela 97 del polígono 1: a Miguel Ugarte Domínguez de Vidaurreta por el importe de 21,67 euros/robada al año.
- .- Parcela 127.a del polígono 2: a Fran Yoldi Arbizu por el importe de 15,50 euros/robada al año.
- .- Parcela 124 del polígono 2: a José Luis Recalde Echavarren por el importe de 17 euros/robada al año.
- .- Parcela 136.a del polígono 2: a José Luis Recalde Echavarren por el importe de 15,20 euros/robada al año.
- .- Parcela 148 del polígono 2: a José Luis Recalde Echavarren por el importe de 15,20 euros/robada al año.
- .- Parcela 110 del polígono 1: a José Luis Recalde Echavarren por el importe de 15,20 euros/robada al año.
- .- Parcela 131 del polígono 2: a José Luis Recalde Echavarren por el importe de 15,20 euros/robada al año.
- .- Parcela 159.a del polígono 2: a José Luis Recalde Echavarren por el importe de 15,20 euros/robada al año.
- .- Parcela 176 del polígono 2: a José Luis Recalde Echavarren por el importe de 15,20 euros/robada al año."
  - Sr. Armijo: se hizo la subasta, en el sexteo no ofertaron y quedó definitiva.

Se aprueba por unanimidad la adjudicación definitiva.

#### 10.- Subasta para el arriendo de la parcela

Si no hubiera vecinos solicitantes se aprueba la convocatoria de subasta para el arriendo de la siguiente parcela con el pliego de cláusulas que se adjunta.

## PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA SUBASTA DE TERRENOS COMUNALES DE CULTIVO

#### 1- Objeto de la subasta.

El Ayuntamiento de Mendigorría procede de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra, a la adjudicación de los terrenos comunales de cultivo.

El aprovechamiento está constituido por las parcelas que constan en el expediente: parcela 406 del polígono 1, recinto 2, subparcela B.

La subasta supone un tipo de licitación inicial de 17 € por robada.

#### 2.- Fianzas.

Para tomar parte en la subasta, cada licitador interesado no precisará ingresar en la Depositaria municipal ninguna cantidad en concepto de fianza provisional, prestando

fianza definitiva quien resulte adjudicatario del 4 % de la cantidad en que sea adjudicado el remate.

## 3.- Presentación de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría municipal de éste Ayuntamiento, en plazo de quince días a partir del siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador y que contendrán la siguiente leyenda y documentos:

#### Sobre nº 1: "Documentación Administrativa"

a) Copia del Documento Nacional de Identidad de la persona que presenta la oferta.

# Sobre nº 2: "Proposición Económica"

Proposición económica, que habrá de presentarse conforme al modelo que figura en este pliego.

#### 4.- Apertura de proposiciones.

La Mesa de Contratación, que ejercerá las funciones que le son propias en el presente procedimiento, estará compuesta por los miembros de la Comisión Municipal de Agricultura, presidida por el Concejal Delegado de Agricultura de la localidad.

Se aplicará el sexteo legal.

#### 5.-Adjudicación.

El órgano de contratación, adjudicará el aprovechamiento en el plazo máximo de 15 días a contar desde la finalización del plazo de presentación de ofertas a la proposición más ventajosa. La adjudicación, una vez acordada, será notificada a los participantes en la licitación.

#### 6.- Pago del lote

El pago del arriendo se efectuará cada año en la fecha de vencimiento desde la adjudicación del contrato.

## 8. El plazo de ejecución del aprovechamiento.

El plazo de duración será de cinco años hasta el 30 de septiembre de 2020.

APROBADO EN PLENO MUNICIPAL DE treinta DE diciembre DE. DOS MIL quince.

En Mendigorría a 30 de diciembre de 2015.

El secretario interventor del Ayuntamiento de Mendigorría.

Juan Antonio Echeverría Echarte

# SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE TERRENOS COMUNALES DE CULTIVO

Don						vecino	
de		con	domicilio	en		y N.I.F	.:
por	· sí	О	en	representación	de		

E	rrativas Particulares para la adjudicación del e cultivo del Ayuntamiento de Mendigorría,
publicado en el Tablón de Edictos de la Cas	sa Consistorial con fecha de de 2015
, oferta la cantidad de	euros por la/las siguientes parcelas:
, con cumplimiento estr	ricto de lo señalado en los citados pliegos de
condiciones.	1 0

En ...... de 2.015."

Si la subasta quedara desierta se convocarán sucesivamente 2ª y 3ª subasta con el 10 y el 20 por 100 de rebaja respectivamente."

Sr. Armijo: la solicitó un vecino de Larraga. No la ha solicitado ningún vecino de Mendigorría. Se propone la subasta pública a partir de 17 €.

Se aprueba por unanimidad convocar la subasta.

# 11.- Modificación del Pliego de Condiciones para la ocupación de terreno comunal con destino a la colocación de colmenas

"Se modifica el Pliego de Condiciones aprobado anteriormente con el fin de adecuarlo al requerimiento de la Sección de Comunales del Gobierno de Navarra: el plazo no queda indefinido sino que se fija en 8 años prorrogables por 5 años sucesivamente hasta el máximo legal."

Sr. Armijo: lee la propuesta. Del Gobierno de Navarra indicaron que no se podía fijar indefinidamente.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### 12.- Licencia de obra para vivienda

**Dictamen de la Comisión de Urbanismo:** se es favorable momentáneamente a la espera del informe de vivienda.

Sr, Arizala: ha presentado un proyecto de obra que vimos en la Comisión. Se trata de acelerar los trámites: darle el visto bueno y conceder cuando estén los informes.

La Sra. López no interviene en la votación.

Se aprueba la propuesta por seis votos a favor.

# 13.- Aprobación provisional del Texto Refundido de Modificación estructurante de las NNSS. de la U.E. 3.9

Se manda al Pleno para aprobarlo provisionalmente.

Sr. Arizala: anteriormente el 31-7-2015 se aprobó provisionalmente y se envió a Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarrra. Requirieron datos al promotor: Mancomunidad de Valdizarbe, cesión de espacio público, carretera, viabilidad económica. El promotor ha presentado el texto refundido. Se trata de iniciar los trámites, aprobación inicial y exposición pública. Se trata de acelerar los trámites; se inició hace dos años el expediente.

Se aprueba inicialmente el Texto por unanimidad.

# 14.- Resolución de alegación a la modificación del Plan Especial Independiente en Bajocampo y Campo Larraga

Alegación de Urroz: se desestima porque la normativa nos lo impide debido a que son casetas de apoyo al regadío.

Sr. Arizala: el Sr. Urroz presentó una alegación: pedía varias cosas. En Comisión se optó por desestimar porque lo que pretende es una caseta de ocio y no se ajusta al POT 4.

Se desestima la alegación por unanimidad.

#### 15.- Licencia de Actividad Clasificada de Embutidos Gorría

Se le da el visto bueno provisionalmente y se lleva a Pleno.

Sr. Alcalde: se trata de adelantar el trámite; está el informe de Salud y el de la ORVE favorable, falta el de Medio Ambiente.

Se aprueba por unanimidad dar el visto bueno provisional a la licencia de actividad clasificada.

## **B.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES**

# 16.- Informaciones de las comisiones informativas y de los representantes del Ayto en otras instituciones

Sra. López: informar que en Servicios Sociales Araceli se jubila el 7-1-2016 y se está gestionando la persona que le sustituya mientras se tramita la oposición. Se está gestionando el local de Servicios Sociales en Puente la Reina o en otra localidad. Se va a intentar incluir 4 programas, faltaría el de Integración subvencionado por el Gobierno de Navarra; así se tendrían los cuatro programas básicos.

Sr. Alcalde: estuve en la Asamblea de la FNMC, Federación Navarra de Municipios y Concejos: se aprobaron las cuentas y el presupuesto; habrá comisiones de interés para Mendigorría como la de las Escuelas de 0 a 3 años; se va a cambiar la Secretaría; se harán dos sesiones generales al año.

#### 17.- Resoluciones de Alcaldía

Resolución número 227 tomada por el órgano ALCALDIA Concejalía Delegada de Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Festejos, Igualdad y Consejo

# de Desarrollo del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría el 25/11/2015 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Uso de Plaza de la Verdura

Expediente nº 2015E2029

La "Asociación de Mujeres Andión" solicita permiso para la utilización de la Plaza de la Verdura, el último fin de semana de noviembre, los días 27 y 28 (viernes y sábado), para una recogida de alimento organizada por el "Banco de Alimento" de Pamplona.

Se concede el permiso solicitado.

Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 228 de fecha 25-11-2015

Liquidación definitiva de ICIO por obra de reforma de baño.

Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 229 de fecha 26-11-2015

"Se acuerda conceder licencia de obra para cubrir la tapia del patio posterior (la cara de la calle) con piedra vegetal en C. Las Parras nº 17.

Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 230 de fecha 26-11-2015

"De acuerdo con lo resuelto por la Comisión de Urbanismo de Mendigorría, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2015, se acuerda conceder licencia de obra para legalización de terraza en C. Julián María Espinal nº 1.

Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 231 de fecha 26-11-2015

"De acuerdo con lo resuelto por la Comisión de Urbanismo de Mendigorría, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2015, se acuerda conceder licencia de obra para echar solera de hormigón con mallazo en patio bajera y patio casa entrada en aproximadamente 200 m2, en la C. Julián María Espinal nº 1 bis.

Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 232 de fecha 26-11-2015

"De acuerdo con lo resuelto por la Comisión de Urbanismo de Mendigorría, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2015, se acuerda conceder a Beriteguía, S.L. licencia de obra para muro camping-movilhomes, en el Camping El Molino.

Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 233 de fecha 27-11-2015

"Se acuerda conceder licencia de obra para colocación de tubería de agua por caminos de Mendigorría, cerramiento de vallado de placas solares, depósito y colocación de los paneles solares, en el término de Mendigorría.

## Resolución de Alcaldía nº 234 de fecha 27-11-2015

Se autoriza a EH Bildu, la asignación del local de Sala multiusos del edificio de la Biblioteca de Mendigorría, para la celebración del acto político que tendrá lugar el 11 de diciembre de 2015 (viernes), de 18.00 a 22.00 horas.

Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 235 de fecha 27-11-2015

"Se acuerda conceder al Párroco de Mendigorría, en representación de la Parroquia de San Pedro de Mendigorría, licencia de obra para cambiar el tramo de tarima de la entrada del antiguo Centro Parroquial, que está deteriorado (unos 15 mts.), y reparar lo que fuera necesario del suelo para colocar la nueva tarima para que también a futuro pueda usarse esa entrada. Asimismo se realizará algún reparo sencillo de yeso en un balcón. El local se contempla como destinado a diversas actividades de iniciativa popular; de momento, se está haciendo un taller de belenes.

#### Resolución de Alcaldía nº 236 de fecha 27 de noviembre de 2015

Cesión de un columbario

Expediente 2015E1994

Solicita enterramiento de cenizas de su marido en el cementerio de Mendigorría.

Se concede el permiso solicitado por un período de 20 años con unos derechos líquidos de 160 €. El importe lo puede hacer efectivo en la Depositaría Municipal: Sucursales de Mendigorría de Caja Rural de Navarra y Caixabank.

#### Resolución de Alcaldía nº 237 de fecha 9 de diciembre de 2015

Autorización de uso del Frontón-Polideportivo el día 19 de diciembre de 2015

Fundación Osasuna solicita autorización para usar el Frontón-Polideportivo el 19 de diciembre por la mañana con las diferentes sedes de la Fundación, entre ellas la de Mendigorría.

Se concede el permiso solicitado.

#### Resolución de Alcaldía nº 238 de fecha 9 de diciembre de 2015

Autorización de uso de la Sala Multiusos de la planta baja del Ayuntamiento para clases de Inglés.

Solicita autorización para usar la Sala Multiusos de la planta baja del Ayuntamiento para clases de Inglés.

Se concede el permiso solicitado.

# Resolución de Alcaldía - Concejalía Delegada de Urbanismo, Sanidad y Bienestar Social nº 239 de fecha 14-12-2015

Se acuerda conceder licencia de obra para colocación de puerta malla metálica y cierre de malla simple torsión en la parcela 420 del polígono 1.

#### Resolución de Alcaldía nº 240 de fecha 16 de diciembre de 2015

Autorización de uso de la Plaza de la Verdura para talleres de carnaval rural para niños.

Solicita autorización para usar la Plaza de la Verdura para talleres de carnaval rural para niños.

Se concede el permiso solicitado.

Sr. Alcalde: si hay alguna duda podéis preguntar.

Se dan por leídas.

# 18.- Control de los órganos municipales: mociones, interpelaciones, ruegos y preguntas

Sr. Armijo: moción de urgencia sobre carta para Agricultura.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Sr. Armijo: lee la moción:

Moción de urgencia para el pleno del 30/12/2015.

Una vez vista la situación en que se encuentra la concentración parcelaria del sector 24 y la anteriormente acabada sector II.2 y tras las reuniones con el Director General de Agricultura y con el responsable de riegos e infraestructuras del INTIA y teniendo en cuenta que el proceso de ambas concentraciones está terminado y comprobando que el ayuntamiento ha salido otra vez claramente perjudicado, hacemos la siguiente petición al Gobierno de Navarra.

# **SECTOR II.2**

Todos los caminos de este sector con salida a la carretera están sin terminar, por lo tanto pedimos que se arreglen y sean metidos en el mantenimiento de la concesionaria.

También queremos que dejen de ser consideradas como fincas de regadío las siguientes parcelas:

- 1. Polígono 4 parcela 279 de 1,20 Ha.
- 2. Polígono 4 parcela 280 recinto 2 de 1,17 Ha.
- 3. Polígono 6 parcela 179 de 1,05 Ha. En su día fue una gravera.
- 4. Polígono 7 parcela 420 de 4,18 Ha. En su día fue una gravera y posteriormente escombrera. A día de hoy, nos trae problemas con medio ambiente por el vertido incontrolado de basuras.

# **SECTOR XXIV**

Como en el sector II.2, hemos detectado varios fallos y nuevamente el ayuntamiento sale perjudicado.

- 1. Pedimos que no se haga finca de riego la superficie arable de la parcela 33 del polígono 1 de 1,08 Ha. Por previsible desprendimiento aumentado por el riego.
- 2. En la parcela 111 del polígono 1 pedimos que se excluya parte de la finca por ser una zona de manantía.
- 3. Excluir de riego la parcela 184 del polígono 2 por estar una finca y otra divididas por un desagüe.
- 4. La parcela 154 del polígono 2 no tiene entrada y estimamos que tampoco tiene los 30.651 que se le asignan de tierra arable. Por lo que pedimos que por el déficit de esta parcela y todas las dispersadas y pequeñas que se le han adjudicado, sea el comunal compensado con masa común.
- 5. Ante la posibilidad de pasar un camino por la finca 34 del polígono 1, informar que el Ayuntamiento está dispuesto a negociar una permuta con el Gobierno de Navarra por la finca de bajo campo.
- 6. Camino del Arquillo: Ante la previsión de que la ladera existente se venga abajo, creemos que es correcto dejarlo fuera de concentración, pero pedimos que al terminar las obras se quede como un camino transitable.
- 7. Camino de Muruzábal de Andión a la ermita. No entendemos que a este camino, que van a parar cinco caminos de la actual concentración, quede excluido de la misma y se deje el mantenimiento para el Ayuntamiento. Por lo tanto pedimos que sea incluido en dicha concentración o se hagan los trámites necesarios para que el mantenimiento quede a cargo de otra institución que no sea el Ayuntamiento.

Así mismo solicitamos copia del proyecto de obra y de impacto ambiental, bien sea en papel o digitalizado.

Del mismo modo, solicitamos que tanto los responsables del INTIA como de la concesionaria acudan a Mendigorría para ver los problemas insitu con nosotros.

Comunicar este acuerdo al Director General de Agricultura y al responsable de INTIA.

Sr. Alcalde: el Sector es el II.2 en vez de 22.

Se aprueba la moción por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 19:41 horas del día 30 de diciembre de 2015, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario Juan Antonio Echeverría Echarte